

# JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Dieciocho (18) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

11001311001320190110200 (Alimentos.)

En atención al oficio remitido, a través del correo electrónico del despacho, se dispone:

Agregar al plenario y poner en conocimiento de la parte actora, la respuesta enviada por el coordinador del grupo centro integral del servicio al usuario de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, por medio de la cual nos informa los datos de contacto del demandado, siendo estos:

Dirección de Residencia: Calle 1 No. 10-04 Este de Bogotá.

Correo electrónico: [edward1980emo@hotmail.com](mailto:edward1980emo@hotmail.com)

En conocimiento las anteriores direcciones, se autoriza a la parte actora para que realice las gestiones tendientes a notificar a la parte demandada, teniendo en cuenta para ello lo dispuesto en el art. 8° del Decreto legislativo 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
La Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0134

HOY: 19 de Agosto de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA